



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/004394-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a Conservatorio de Música de León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

Ante la reciente información de que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) anula la adjudicación de la Consejería de Educación al estudio de arquitectura del contrato de servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción, como comunicaron desde el organismo judicial. Fallo, dictado por la sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ.

### PREGUNTAS:

- 1.- ¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto del nuevo Conservatorio de Música de León?
- 2.- ¿Qué ha sucedido para que el TJS haya anulado dicha adjudicación?
- 3.- ¿Cuál es el origen del problema jurídico que se ha derivado?

Valladolid, 31 de julio de 2020

**EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO  
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS  
EL PROCURADOR**



**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**